

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO 2024 “Aumento del rendimiento de las baterías de flujo redox mediadas de Ni-MH” PID2024-159830OB-I00. Contrato predoctoral FPI**

REF.: PREP2024-002653

ASISTENTES

**Presidente: Roberto Quesada Pato**  
**Vocal: Roberto Sanz Diez**  
**Secretaria: María Aránzazu Heras Vidaurre**

En Burgos a 24 de marzo de 2026 a las 12:00 h, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en Seminario de Química Analítica, Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido dos solicitudes, de las cuales se admite a trámite la solicitud con NIF \*\*\*081\*\*\* por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria. Se excluye la solicitud a la candidata con número de pasaporte \*\*\*517\*\*\* por no contar con la titulación de máster exigida en la convocatoria, y no adecuarse su formación y experiencia profesional a las tareas a realizar en el proyecto.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

| DESCRIPCION |                                                                           | PUNTUACION |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>B1</b>   | Aportaciones científico-técnicas                                          | 45 puntos  |
| <b>B2</b>   | Movilidad e internacionalización                                          | 5 puntos   |
| <b>B3</b>   | Adecuación del candidato a las actividades de investigación a desarrollar | 50 puntos  |

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Este tribunal declara que, en el momento de la firma y de acuerdo con la información obrante en su poder, no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de interés y que pueda afectar al procedimiento de selección.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

| NIF       | B1 | B2 | B3 | PUNT. TOTAL |
|-----------|----|----|----|-------------|
| ***081*** | 35 | 0  | 45 | 80          |

El candidato con NIF \*\*\*081\*\*\* es Graduado en Química y titulado en el Máster en Química Avanzada por la Universidad de Burgos. Durante su TFG y TFM desarrolló técnicas de análisis *in-situ* y operando basadas en técnicas espectroscópicas y estructurales como Raman y XRD y técnicas electroquímicas, para el estudio de baterías de flujo. Su TFG fue galardonado con el Premio de Almacenamiento Maja Kousif Gagovic II Edición (BatteryPlat). Actualmente es investigador contratado en el área de electroquímica y almacenamiento de energía. Cuenta con una experiencia de 2 meses de prácticas en la empresa Cropu S.A. en temas relacionados con recubrimientos para componentes del sector del automóvil. Cuenta con dos comunicaciones en congresos internacionales.

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. \*\*\*081\*\*\*.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 1 de mayo de 2026.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 14 de abril de 2026

Presidente

Vocal

Secretaria

Fdo: Roberto Quesada Pato

Fdo: Roberto Sanz Diez

Fdo: Aránzazu Heras Vidaurre

